



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
PROGRAMA MASTER UNIVERSITARIO
GÉNERO E IGUALDAD

Sevilla, 15 de julio de 2021

Reunida la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por, Dña. Teresa Terrón Caro (Directora), Dña. Paula Rodríguez Modroño (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Coordinadora), Dña. Rocío Cárdenas Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla el 15 de julio de 2021, aprueban:

- 1) Matrícula de Honor de TFM. Habiendo dos TFM con calificaciones para obtener la MH, una vez revisados los trabajos por parte de la Comisión Académica, **aprueban otorgar la MH** a la alumna Alba María Aragón Morales (itinerario investigador) por la calidad y excelencia de su trabajo.
- 2) Valoración del curso 2020 – 2021. Se comenta el desarrollo del curso 2020 – 2021 así como la actitud del alumnado y profesorado, los cuales se han **adaptado de forma positiva a la docencia online sin incidencias reseñables**. Especial mención y reconocimiento a la elaboración de la orla por parte del alumnado debido a la originalidad así como la participación activa del alumnado en las clases superando las dificultades que pudieran tener con la modalidad de docencia online sincrónica debido al agotamiento que puede producir estar un número de horas consecutivas trabajando con medios tecnológicos
- 3) Actividad de la Mesa Redonda "Ámbitos profesionales de los y las Agentes de Igualdad", desarrollada el 11 de junio de 2021 en horario de 16:00 a 18:00 y en la que participaron como ponentes: Lola Lamonedá Díaz (Educadora Social. C.M.I.M. Área de Igualdad. Ayuntamiento de Tomares), Gema Otero Gutiérrez (Formadora, Asesora e Investigadora en Coeducación y Prevención de las Violencias Machistas desde la infancia. Coeducación) e Inmaculada Sánchez González (Agente de Igualdad en la Federación Estatal Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades). La valoración del alumnado ha sido muy positiva por lo que **se aprueba realizar de nuevo la actividad en el curso 2021-2022**.



- 4) Calendario 2021-2022. Se revisa el borrador del calendario para el curso 2021-2022, el cuál se ha cumplimentado en la plataforma habilitada por la Universidad para tal fin y **queda aprobado. Se acuerda remitir el calendario con la asignación de docentes a todo el profesorado** del Máster.
- 5) Guías Docentes 2021 – 2022 y Adendas. La Comisión Académica del Máster ha revisado las guías generales de las asignaturas del Máster y sus Adendas. Se han incorporado pequeñas modificaciones en algunas de las guías docentes debido, fundamentalmente, a cambios en profesorado que coordina algunas asignaturas y se han remitido, en tiempo y forma, al CEDEP siguiendo las indicaciones de la Universidad. Concretamente las guías que se han actualizado respecto al curso 2020-2021 han sido las siguientes:
- 2100430 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100431 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100432 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100433 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100434 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100435 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100449 (guía + adenda en documentos separados)
 - 2100448 (guía + adenda en un único documento)
 - 2100441 (guía docente)
 - 2100445 (guía docente)
- Se aprueban las Guías docentes y se remiten al CEDEP.**
- El 15 de julio de 2021 el CEDEP comunica a la Comisión Académica que las Guías Docentes y las respectivas adendas del curso 2021-2022 están publicadas en la web.
- 6) POD 2021 – 2022. Revisión del POD para el curso 2021 – 2022. Se remite al CEDEP en tiempo y en forma según las instrucciones de la Universidad. El POD remitido es aprobado por la Comisión Académica del Máster.
- 7) Docencia 2021 – 2022. Se aprueba que el curso 2021 – 2022 **tenga la máxima presencialidad posible** siguiendo las instrucciones de la Universidad y siempre y cuando las circunstancias por la pandemia derivada del COVID-19 lo permitan. En



caso contrario se seguirá lo establecido en las Adendas de las Guías Docentes 2021 – 2022.

- 8) ORCID. Se informa sobre la importancia de que todo el profesorado del Máster tenga publicado en la web del CEDEP su curriculum unificado, y según indicaciones de la Dirección General para la Calidad de la UPO este formato debe ser la aplicación ORCID. Por lo que se aprueba solicitar al profesorado que se registre en la aplicación, cumplimente su curriculum, y **nos remita su ORCID**, para comunicarlo al CEDEP y que sea visible en la información pública del Master.
- 9) Alumnado curso 2021 – 2022. La coordinadora del Máster informa que se han recibido 381 solicitudes de inscripción al Máster, todas ya **han sido evaluadas por parte de la Comisión Académica**.
- 10) Centros de prácticas curso 2021 – 2022. Hemos recibido la solicitud de algunos centros de prácticas para recibir alumnado en prácticas, para evaluar dichos centros se elaborará una **ficha** donde se recoja las líneas de trabajo del centro, las tareas a realizar, así como el perfil de la persona responsable de tutorizar en el centro las prácticas. Esta ficha se remitirá a los centros que soliciten alumnado y tendrá que ser aprobado por la Comisión.

En lo que respecta a la solicitud de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UPO **queda pendiente su aprobación** ante la falta de información sobre el perfil de el/la tutor/a. La ficha propuesta se adjunta como anexo al presente Acta.
- 11) Erasmus – Movilidad del alumnado. Para el segundo semestre del curso 2021 – 2022 vamos a recibir una alumna de la Universidad de Turín que viene al Máster a través del programa Erasmus. La Comisión Académica **aprueba esta solicitud** así como desarrollar **estrategias que favorezcan la movilidad del alumnado**, por lo que se va a preparar un folleto informativo sobre este programa destinado a nuestro alumnado y se va a intentar **favorecer convenios de movilidad** con otras universidades europeas.
- 12) Proyecto de Innovación. Se informa a la Comisión Académica la propuesta de presentar un proyecto de innovación docente en el Máster para el diseño de estrategias e instrumentos de evaluación de competencias con perspectiva de



género a través de la coordinación con los agentes y entidades sociales que participan como centros de prácticas en el Máster. **Se prueba esta propuesta** ya que se considera que mejorará la coordinación y evaluación de las prácticas y TFMs.

Fecha: Sevilla, 15 de julio de 2021

Firmado:

Teresa Terrón Caro
Directora

Paula Rodríguez Modroño
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Coordinadora

Rocío Cárdenas Rodríguez
Responsable de Calidad



Anexo 1. Ficha Centro de Prácticas

DATOS DEL CENTRO:

Nombre:

CIF:

Dirección:

Tlf.:

Email:

Descripción de la entidad:

DATOS DE EL/LA TUTOR/A

Nombre y Apellidos:

Tlf.:

Email:

Formación en género:

Perfil profesional:

DATOS DE LAS PRÁCTICAS:

Ámbito de actuación:

Tareas a desarrollar:

Observaciones: